

ACTA No.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE "CENTRO EDUCATIVO LATINOAMERICANO LATINO A CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca a los diecisiete días del mes de abril de dos mil dieciocho, siendo las once horas treinta minutos, en el local de la compañía ubicado en la calle Guadalajara s/n y Autopista Cuenca Azogues, se reúnen los socios de la compañía **CENTRO EDUCATIVO LATINOAMERICANO LATINO A CIA. LTDA.**, señora Ruth Mariene Medina Machuca; señora Ruth Elizabeth Guerrero Medina; señora María Lorena Guerrero Medina; y, señora Ximena Alexandra Guerrero Medina, y por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General con el carácter de universal y con el objeto de resolver los siguientes puntos:

1. Aprobar el informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete.
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete.
3. Destino de Utilidades.

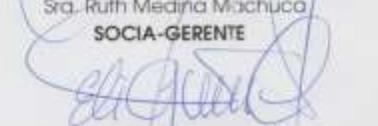
Encontrándose presente el cien por ciento del capital social de la Compañía, se declara instalada la sesión. Preside la sesión la presidenta de la Compañía Ing. Elizabeth Guerrero; la Junta decide nombrar como secretario Ad-Hoc al Dr. Andrés Neira Escudero. Se pone en consideración de la Junta el informe del ejercicio económico del año 2017 por parte de la señora Ruth Medina Machuca en su calidad de Gerente de la Compañía, así como también se pone en consideración los Estados Financieros del mismo periodo.

Por unanimidad del capital social de la compañía, la junta general de socios resuelve:

1. Aprobar el informe económico del Gerente por el periodo indicado.
2. De igual forma la Junta General resuelve aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete.
3. Acogiendo la sugerencia presentada por la señora Gerente, en cuanto al destino de las Utilidades, se aprueba que las mismas no sean distribuidas y que en lo posterior pueda reinvertirse en el capital social de la Compañía, previa la aprobación de sus socios.

Por haberse resuelto los puntos acordados en el orden del día, se declara un receso para redactar la presente acta; siendo las doce horas quince minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia suscriben los socios.

  
Srta. Ruth Medina Machuca  
**SOCIA-GERENTE**

  
Ing. Elizabeth Guerrero Medina  
**SOCIA-PRESIDENTA**

  
Mgtr. Ma. Lorena Guerrero Medina  
**SOCIA**

  
Mgtr. Ximena Guerrero Medina  
**SOCIA**

  
Dr. Andrés Neira Escudero  
**Secretario Ad-Hoc**